



SP/611

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 OCT 2018

VISTO: la solicitud de acceso a la información formulada por el señor Diego Marotta Iriarte, al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la misma refiere a si para el cargo del Escalafón A Grado 4 para el cual fue preseleccionado en el llamado a concurso 0122/2018, el sueldo total es de \$ 30.996,91 o existe alguna partida o complemento adicional;

CONSIDERANDO: que recabada la información correspondiente, la División Financiero Contable produjo informe el 16 de octubre de 2018;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Accédase a la solicitud de información pública formulada por el señor Diego Marotta Iriarte y en su mérito entréguesele copia autenticada del informe de la División Financiero Contable de fecha 16 de octubre de 2018 que luce en el folio 14 de las presentes actuaciones.

2°.- Notifíquese, etc.


Dr. MIGUELA. TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República